

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., tres (3) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

REF. SUC. 2018-00785

NOTIFICADO POR ESTADO No. 019 DEL 6 DE FEBRERO DE 2023.

Obre en autos y póngase en conocimiento de los interesados, la respuesta y documentales allegadas por el JUZGADO 8 DE FAMILIA DE BOGOTÁ (archivo N° 20), con el fin de que en el término de cinco (5) días, eleven las manifestaciones que estimen pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f3ee12d2a5d4754d82497046f9d883005edf16526f662889cc62768aa7ae2696**

Documento generado en 03/02/2023 11:03:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>